Matanza (Santander), 26 de febrero de 2026

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. MAT-MC-004-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM), ACEITES, ADITIVOS, FILTROS Y OTROS, PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS ASIGNADOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE MATANZA, SANTANDER", cuyo presupuesto oficial es de: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340)**

En el municipio de Matanza se procederá a realizar la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso de Mínima Cuantía, con toda atención, para el efecto, rinde el correspondiente informe de evaluación sobre las siguientes propuestas:

La relación de proponentes recibidos para esa convocatoria fue la siguiente:

PROPUESTAS RECIBIDAS: 01

No. Orden	PROPONENTE	No. ARCHIVOS	FECHA Y HORA DE LLEGADA	No. DE SERIEDAD DE LA PÓLIZA Y FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR DE LA OFERTA
1		24	20/02/2026 04:41 p.m.	400 47 994000113685 Aseguradora Solidaria de Colombia	$49.025.340 ($984.599)
	Proponente: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"				
	Representante legal: Sergio Andres Viveros Peña				
	C.C. 1.098.781.069				
	Dirección Carrera 19 No 16-58 San Francisco – Bucaramanga				
	Teléfono: 3223085754				
	Email: gerencia@cotaxi.com.co				
OFERTA RECIBIDA EN SECOP 2					

El Presupuesto oficial del proceso es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49.025.340). quedando establecido que el menor precio ofertado, será el que resulte de la sumatoria de los precios unitarios conforme al promedio de las cotizaciones, por lo tanto, y teniendo en cuenta lo establecido en la invitación se procede a evaluar la propuesta de menor precio, la cual corresponde a la propuesta presentada por COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI" identificada con NIT 890200218-6, en caso de no cumplir con el restante de ofertas de manera sucesiva hasta que alguna cumpla con la totalidad de requisitos.

La entidad rinde el correspondiente informe de evaluación desarrollada de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, y la Invitación Publica.

EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

1. REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, PARA CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

REQUISITOS LEGALES	COTAXI	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita por el proponente (persona natural), el representante legal (persona jurídica), persona designada para representarlo (consorcio o unión temporal), o apoderado, según el caso, dentro del plazo y en el sitio fijado. En el evento de suscribirse la propuesta mediante apoderado, debe anexarse con la carta de presentación de la oferta y el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para formalizar la aceptación de la oferta.	**CUMPLE**	Anexa Carta de presentación suscrita por **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA** en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"**
Certificación de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el estado. Para el caso de personas jurídicas ,representante legal , deberá presentar una declaración en la cual conste que ni él ,ni la persona jurídica, ni los miembros de la junta directiva se encuentran inmersos en alguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el estado de acuerdo a la Constitución y la ley, en el mismo sentido el proponente persona natural deberá aportar dicha declaración bajo los mismos parámetros establecidos en el presente numeral, suscrita en original.	**CUMPLE**	Anexa documento suscrito por **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA** en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"**
Documento de constitución del consorcio o unión temporal: El proponente con la oferta, deberá anexar un documento suscrito por todos los integrantes de la forma asociativa escogida, o por sus representantes debidamente facultados, en el que conste la constitución de la unión temporal o el consorcio, según corresponda a uno u otro, y que contenga como mínimo lo siguiente: a) identificación de cada uno de sus integrantes. b) Designación del representante, sus facultades y limitaciones. c)El objeto del Consorcio o unión temporal. d)Indicación de la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente. e) Duración de la forma escogida, la cual no podrá ser inferior al lapso comprendido entre la fecha de entrega de la propuesta y un (1) año después de finalizado el contrato objeto del presente proceso de selección. f) La indicación que	**N/A**	———

ninguno de los integrantes podrá ceder su participación en el consorcio o unión temporal, ni a los demás participante, ni a terceros, sin autorización previa del Municipio. En el evento que el Consorcio o Unión temporal actúe por intermedio de apoderado, a la propuesta deberá acompañarse el poder debidamente autenticado, conferido a quien vaya a representar al consorcio o unión temporal con facultades amplias y suficientes para obligar al mismo. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el consorcio o unión temporal.		
Las personas jurídicas deben estar constituidas legalmente, registradas en la Cámara de Comercio y su objeto social debe permitir la ejecución de la presente selección de mínima cuantía. En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el correspondiente acuerdo de conformación.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 03/02/2026, a nombre de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"** Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Certificado original de matrícula mercantil o certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio no mayor a 30 días de expedido, contados a partir del cierre o entrega de propuestas.	**CUMPLE**	Presenta certificado de Cámara de Comercio de Bucaramanga expedido 03/02/2026, a nombre de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"** Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Autorización para presentar oferta y contratar; cuando se desprenda del certificado de existencia y representación legal, que el representante legal del proponente ya sea como persona jurídica o como proponente plural, requiere de autorización para presentar oferta y/o suscribir contratos, deberá anexar el documento por medio del cual se otorgue esa autorización Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.	**N.A**	
Verificación de encontrarse al día en el pago de multas de la ley 1801 de 2016: para tales efectos se considerará en mora quien no haya pagado dentro de los seis (6) meses siguientes a su imposición, para lo cual la entidad verificará en la página web de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	Presenta certificado de medidas correctivas con fecha 06 de febrero de 2026 a nombre de **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA**

Registro Único Tributario -RUT. (vigente)El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuesto al que pertenece, para lo cual aportará junto con la oferta copia del Registro Único Tributario -RUT. Las personas jurídicas y/0 naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditaran este requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicio gravados con dicho impuesto.	**CUMPLE**	Anexa documento denominado RUT a nombre de **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"**
Certificado de pagos al sistema de Seguridad Social y de aportes parafiscales. Para persona jurídica ;acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según el caso; con fundamento en lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes. Para persona natural; deberá estar al día en el pago de los aportes a la seguridad social al momento de la presentación de la oferta, acreditando el pago con la presentación de las planillas respectivas, y la certificación firmada por el representante legal-persona natural	**CUMPLE**	Presenta certificación expedida por el revisor fiscal
Fotocopia cédula representante legal o persona natural, o apoderado	**CUMPLE**	Presenta cédula de ciudadanía de: **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA**
Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes disciplinarios.	**CUMPLE**	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios con fecha 06 de febrero de 2026 a nombre de **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA** y de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"** los cuales no registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la contraloría general de la República dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de	**CUMPLE**	Presenta certificados de responsabilidad fiscal de fecha 06 de febrero de 2026 a nombre de **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA** y de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE**

la fecha del cierre de propuestas. Los proponentes extranjeros que no tengan sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar una declaración rendida bajo la gravedad de juramento en la que se declare que no tiene antecedentes fiscales. Para el efecto la entidad verificará si el proponente o cualquiera de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República		**TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"** los cuales no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificado de Antecedentes Judiciales. El oferente interesado podrá allegar certificado expedido por la Policía Nacional dentro de un término no superior a treinta (30) días de su expedición contados a partir de la fecha del cierre de propuestas	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea para antecedentes penales y requerimientos judiciales de fecha 06 de febrero de 2026 a nombre de **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA**, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
DELITOS SEXUALES	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 06 de febrero de 2026 a nombre de **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA**
REDAM	**CUMPLE**	Presenta consulta en línea de fecha 06 de febrero de 2026 a nombre de **SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA**
Compromiso anticorrupción: debidamente suscrito en original.	**CUMPLE**	**SERGIO ANDRES VIVEROS PEÑA** en calidad de representante legal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TAXITAS Y TRANSPORTADORES UNIDOS "COTAXI"**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**	400 47 994000113685 Aseguradora Solidaria de Colombia
Allegar certificación en el que conste que cumple con toda la normatividad y Normas Técnicas que en materia de hidrocarburos tiene definidas el Gobierno Nacional, expedido por la autoridad competen	**CUMPLE**	Presenta documentación que acredita encontrarse al día en la normatividad para la prestación de este tipo de servicios.
Poseer los respectivos seguros a favor de terceros en caso de que el momento de efectuarse el tanqueo de combustible llegaren a suceder hechos que pongan en riesgo la seguridad de la (s) persona (s) que ocupa (n) el vehículo como la existencia del mismo (incendios y/o actos delictivos).	**CUMPLE**	Allega póliza expedida por la aseguradora Allianz
GENERAL: El proponente deberá presentar tres (3) contratos cuyo objeto o su alcance sea el suministro de combustible con su respectiva copia de contrato y acta de recibo final y/o acta de liquidación y/o certificaciones de la ejecución, celebrados en cualquier tiempo estos podrán ser con entidades públicas o privadas. El valor de cada uno de los contratos debe ser igual o mayor al 50% del	**CUMPLE**	Presenta relación de experiencia general de contrato: Contrato No MC-004-2025 suscrito con MUNICIPIO DE MATANZA Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES, ADITIVOS, FILTROS Y OTROS

presupuesto oficial de la presente invitación		Valor:$38.000.0000 Contrato No MC-005-2025 suscrito con MUNICIPIO DE MATANZA Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES, ADITIVOS, FILTROS Y OTROS Valor:$25.000.000 Contrato No MC-016-2025 suscrito con MUNICIPIO DE MATANZA Objeto: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, ACEITES, ADITIVOS, FILTROS Y OTROS Valor:$30.000.000

PRIMERA CONCLUSIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA
COTAXI	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Se procede a evaluar la oferta económica presentada por el Proponente COTAXI

OFERTA ECONÓMICA	COTAXI	OBSERVACIONES
El oferente debe formular su oferta económica debidamente firmada, por el representante legal si es persona jurídica o por el oferente, dentro de la oportunidad y en los términos y lugares señalados en la invitación.	**CUMPLE**	En cuanto a la verificación de especificaciones técnicas se pudo apreciar que el proponente NO CUMPLE con las especificaciones, cantidades y unidades de medida establecidas por el Municipio de Matanza en la invitación pública de la referencia.

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	EXPERIENCIA	OFERTA ECONÓMICA
COTAXI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El proponente que oferto el menor valor, acredito en debida forma la totalidad de los requisitos y documentos habilitantes solicitados, por consiguiente los evaluadores determinan que CUMPLEN con lo exigido en la invitación de minima cuantía MAT-MC-004-2026 y en consecuencia se encuentra HABILITADO.

Por ende, se recomienda aceptar la oferta presentada por este oferente por cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes y especificaciones técnicas, considerándose la oferta más favorable para la Entidad Estatal según lo señalado en el artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la 1474 de 2011.

Suscrito en Matanza– Santander, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

EVALUADOR

OSCAR IVAN CHAPARRO APARICIO
JEFE ASESOR DE PLANEACION

Proyectó aspectos jurídicos: ESA Servicios Integrados – Hector Manuel Castellanos - ASESOR EXTERNO